



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **27 de Febrero** del año **2025**, se reunieron en las **Oficinas del Departamento de Abastecimiento** de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Enrique Neri Sandi, Director Administrativo, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 Bis, 37 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad a los Artículos 36 Bis, Inciso I y 37 Primer Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el Dictamen técnico y Económico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el Dictamen de Fallo, el cual se dio a conocer en este acto de la Licitación Pública, mencionando las Empresas licitantes cuyas proposiciones técnicas y económicas fueron desechadas y sus motivos, las proposiciones económicas que fueron aceptadas, cantidades y precios de asignación.

**EVALUACION TECNICA**

Se elabora evaluación técnica para la proposición de la Licitación Pública Nacional Número **LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**, para la contratación de la prestación de los servicios de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS, Para el ejercicio 2025, para la UMAE Hospital de GINECO Obstetricia No. 3 del C.M.N. la Raza**, con fundamento en el artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público

**SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA**

- **Numeral 6.-** Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en la licitación y entregar con el que se genere en COMPRANET, relativo a la proposición técnica.
- **Numeral 6.1.-** Documentos relacionados a la proposición económica.
- **Numeral 6.2.** Documentación complementaria:
- La documentación complementaria que deberá presentar el licitante es la siguiente:

I. Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

**A continuación, se describen las partidas no solventes, por las motivaciones siguientes:**

LICITANTE SALVATEC S.A. DE C.V.	PARTIDA I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE
	PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS
	PARTIDA III SMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).
	PARTIDA V SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR
	PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA
	PARTIDA X: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA	NO CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1**

El licitante no cumple con el numeral 6.1.3 de la convocatoria **Análisis de precios unitarios relativo a cada concepto incluyendo los datos de acuerdo a lo especificado en el Formato FE-01,**

**FUNDAMENTACION 1**

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACION 2**

Numeral 6.1.3 ...Análisis de precios unitarios relativo a cada concepto incluyendo los datos de acuerdo a lo especificado en el Formato FE-01, que sirve de base al proponente para elaborar el análisis de los conceptos mencionados, (no se tomarán como análisis de precios unitarios las cotizaciones, presupuestos o subcontratos), llenado a máquina o computadora y de ser manuscrita, se usará tinta negra, escribiendo con letra legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras, no deberá incluir el I.V.A. que les transfieren los licitantes de refacciones y materiales y servicios que se requieren para la ejecución de estos servicios. (Art. 45, Fracción VI de la Ley), que invariablemente deberán ser firmados por el representante legal, o persona facultada para este efecto. En el caso de omitirse en el análisis algún elemento que de acuerdo a las especificaciones antes mencionadas debe intervenir, su propuesta se desechará. Se propondrán precios unitarios únicamente para las Unidades, anotadas en el catálogo de conceptos.

**FUNDAMENTACION 3**

**Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso b) que a la letra dice:**

b) Que no cumpla con lo señalado en el punto 6.1 relacionado a la proposición económica y los numerales 6.1.1 ,6.1.2 ,6.1.3 y 6.1.4 el hecho de incumplir en este rubro es motivo de descalificación.

**FUNDAMENTACION 4**

**Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso g) que a la letra dice:**

g) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

**MOTIVACION 2**

El licitante no cumple con el numeral 6.1.4 de la convocatoria **Análisis detallado de los costos indirectos, financiamiento y utilidad. (Formato FE-02),**

**FUNDAMENTACION 1**

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACION 2**

Numeral 6.1.4 ... Análisis detallado de los costos indirectos, financiamiento y utilidad. (Formato FE-02). Así como estudio de utilidad considerando los rubros de SAR, Infonavit. Los cargos indirectos se expresarán como un porcentaje del costo directo de cada concepto de servicio. Dicho concepto se calculará sumando los importes de los gastos generales que resulten aplicables y dividiendo esa suma entre el costo total directo de los servicios, la utilidad quedará representada por un porcentaje sobre la suma de los costos directos, indirectos y financiamiento.

**FUNDAMENTACION 3**

**Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso b) que a la letra dice:**

b) Que no cumpla con lo señalado en el punto 6.1 relacionado a la proposición económica y los numerales 6.1.1 ,6.1.2 ,6.1.3 y 6.1.4 el hecho de incumplir en este rubro es motivo de descalificación.

**FUNDAMENTACION 4**

**Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso g) que a la letra dice:**

g) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A.DE C.V.	PARTIDA I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE
	PARTIDA V SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N. Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



Año de  
**La Mujer  
Indígena**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

	PARTIDA VII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS
	PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA
REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA	NO CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>INSOLVENTE</b>

PARA LA PARTIDA I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE

MOTIVACION 1

El licitante no cumple con lo que se derive del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

FUNDAMENTACION 1

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FUNDAMENTACION 2 Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) que a la letra dice:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

DICE:



PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.

244 de 1005

Licitación pública nacional electrónica número LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

RFC: PBT040413CQ9

Ecatepec Edo de México a 18 de febrero de 2025

ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE) FORMATO DE COTIZACION

PARTIDA I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

RFC: PBT040413CQ9

FABRICANTE: VARIOS

DISTRIBUIDOR: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

NUMERO DE PROVEEDOR DEL IMSS: 0000077871

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: biomedland@prodigy.net.mx

29	INCUBADORA	AIR SHIELDS		YH02481	1996003019	3	\$	10,307.22	\$	30,921.66
30	INCUBADORA	SAPS	ISOTHERM 2K	496	2000922141	3	\$	10,307.22	\$	30,921.66
31	INCUBADORA	SAPS	ISOTHERM 2K	512	200600097376	3	\$	10,307.22	\$	30,921.66
32	INCUBADORA	SAPS	ISOTHERM 2K	1441	200600097344	3	\$	10,307.22	\$	30,921.66

DEBE DECIR:

Pregunta 25

ANEXO TÉCNICO

"PARTIDA I. SERVICIO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE

SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PONER EL MODELO DEL EQUIPO CON NUMERAL

2025

8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Vallejo S/N. Col. La Raza C.P. 02990  
Tels. 57 24 59 00. ext. 24311



Año de  
La Mujer  
Indígena



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

29. YA QUE PARA LA BUSQUEDA DEL MANUAL DE SERVICIO SERA IMPORTANTE"

Respuesta: EL MODELO ES C100

3

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N. Col. La Raza. C.P. 02990  
Tels. 57 24 59 00. ext. 24311



Año de  
La Mujer  
Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

PARA LA PARTIDA V SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR

MOTIVACION 1

El licitante no cumple con lo que se derive del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

FUNDAMENTACION 1

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FUNDAMENTACION 2 Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) que a la letra dice:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

DICE:



PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.

248 de 1005

Licitación pública nacional electrónica número LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

RF: P81040413CQ9

Ecatepec Edo de México a 18 de febrero de 2025

ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE) FORMATO DE COTIZACIÓN  
PARTIDA V MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

RF: P81040413CQ9

FABRICANTE: VARIOS

DISTRIBUIDOR: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

NUMERO DE PROVEEDOR DEL IMSS: 0000077871

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: biomedland@prodigy.net.mx

ESTRATIFICACION DE MIPYME

MICRO { }

PEQUEÑA {X}

MEDIANA { }

GRANDE { }

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS								
Numero	Equipo	Marca	Modelo	Serie	NNI	Numero de mantenimientos	Precio del mantenimiento mensual	Precio total del mantenimiento anual
1	ESTERILIZADOR	FEHLMEX	AZTECA HU3648VE 24 X 36 CON	801378088AY0306	201000011693	3	\$ 20,579.13	\$ 61,737.39
2	ESTERILIZADOR	FEHLMEX	AZTECA HU3648VE 24 X 36 CON	801372464AW0494	201000011692	3	\$ 20,579.13	\$ 61,737.39
3	ESTERILIZADOR	AMSCO	AGUILA 3000 24 X 36	801378088AY0304	201000011690	3	\$ 20,579.13	\$ 61,737.39
4	ESTERILIZADOR	AMSCO	AGUILA 3000 24 X 37	801372464AW0505	201000011689	3	\$ 20,579.13	\$ 61,737.39
5	ESTERILIZADOR	AMSCO	AGUILA 3000 24 X 38	801372464RW0499	201000011694	3	\$ 20,579.13	\$ 61,737.39
6	ESTERILIZADOR	IMMSA	HORIZONTAL RECTANGUL	441320	1999300255Y	3	\$ 20,579.13	\$ 61,737.39
7	ESTERILIZADOR	AMSCO	111X175X111 ACERO IN	841368063AV0014	201000011675	3	\$ 20,579.13	\$ 61,737.39
8	ESTERILIZADOR	AMSCO	S M 750812047	801372464RW0507	201000011691	3	\$ 20,579.13	\$ 61,737.39
9	CAMARA DE ESTERILIZADOR	SIN MARCA	AZTECA HU3648VE 24 X 36 CON	BH11975	1999007941	3	\$ 70,000.00	\$ 210,000.00

DEBE DECIR:

Pregunta 19

ANEXO TECNICO

"PARTIDA V. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVE DE VAPOR NUMERAL 9

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA MARCA DEL EQUIPO YA QUE EN EL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA NO SE ENCUENTRA ESE DATO"

Respuesta: LA MARCA ES FEHLMEX

PARA LA PARTIDA VII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS

MOTIVACION 1

El licitante no cumple con lo que se derive del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

FUNDAMENTACION 1

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FUNDAMENTACION 2 Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) que a la letra dice:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

Año de

2025  
La Mujer  
Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

DICE:



PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C.V.

249 de 1005

Licitación pública nacional electrónica número LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

RFC: PB1040413CQ7

Ecatepec Edo de México a 18 de febrero de 2024

ANEXO NÚMERO 21 (VEINTIUNO) FORMATO DE COTIZACION

PARTIDA VII MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS

RFC: PB1040413CQ7

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

FABRICANTE: VARIOS

DISTRIBUIDOR: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: biomedland@prodigy.net.mx

NUMERO DE PROVEEDOR DEL IMSS: 0000077871

ESTRATIFICACION DE MIPYME

MICRO [ ]

PEQUEÑA (X)

MEDIANA [ ]

GRANDE [ ]

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS								
Numero	Equipo	Marca	Modelo	Serie	NNI	Numero de mantenimientos	Precio del mantenimiento mensual	Precio total del mantenimiento anual
1	MICROSCOPIO	LEICA	DM501	801378088AY0306	201000011693	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
2	MICROSCOPIO	LEICA	DM500	801372464AW0494	201000011692	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
3	MICROSCOPIO	LEICA	DM500	801378088AY0304	201000011690	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
4	MICROSCOPIO	LEICA	DM500	801372464AW0505	201000011689	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
5	MICROSCOPIO	LEICA	DM500	801372464RW0499	201000011694	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
6	MICROSCOPIO	NIKON		461320	1999300255Y	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
7	MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA MICROFOTOGRAFIA	LEICA	DM750EC4	841368063AV0014	201000011675	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
8	MICROSCOPIO	LEICA		801372464RW0507	201000011691	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
9	MICROSCOPIO	OLYMPUS	CH30RF100	8H11975	1999007941	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
10	MICROSCOPIO	LABTRONIC SCIENTIFIC		116904533791	200600083594	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
11	MICROSCOPIO	CARL ZEISS	K7	4081416	1986020992	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
12	MICROSCOPIO	IROSCOPE	UB-2PL	9811094	1998014370	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
13	MICROSCOPIO	IROSCOPE	UB-2PL	80314	201180002185	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
14	MICROSCOPIO	IROSCOPE	MEDILUX	101091	201180002081	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
15	MICROSCOPIO	IROSCOPE	MEDILUX	101092	201180002080	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
16	MICROSCOPIO	IROSCOPE	MEDILUX	101093	201180002079	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
17	MICROSCOPIO	IROSCOPE	MEDILUX	101094	201180002078	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
18	MICROSCOPIO	IROSCOPE	MEDILUX	101095	201180002082	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
19	MICROSCOPIO	IROSCOPE	MEDILUX	101097	201180002084	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
20	MICROSCOPIO CON DOBLE CABELLA	IROSCOPE	UB-2PL	81939	200490024585	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
21	ESTEREOMICROSCOPIO	CARL ZEISS		392560902	1982055981	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39
22	MICROSCOPIO	IROSCOPE	MEDILUX	101096	201180002083	3	\$ 5,399.13	\$ 16,197.39

DEBE DECIR:

Pregunta 9

NUMERAL 6 SUBRUBRO K MICROSCOPIOS

MICROSCOPIO CONSECUTIVO 8 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL MODELO DEL EQUIPO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN LA TABLA DE REQUERIMIENTO Y ESO NOS IMPIDE ENTREGAR SU MANUAL DE SERVICIO

Respuesta: EL MODELO ES DM500

Pregunta 10

NUMERAL 6 SUBRUBRO K MICROSCOPIO

MICROSCOPIO CONSECUTIVO 6, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL MODELO DEL EQUIPO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN LA TABLA Y ESO NOS IMPIDE PODER ANEXAR SU MANUAL DE SERVICIO

Respuesta: BINOCULAR Y2F-21

Pregunta 11

NUMERAL 6 SUBRUBRO K MICROSCOPIOS

MICROSCOPIO CONSECUTIVO 10 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL MODELO DEL EQUIPO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN SU TABLA DE REQUERIMIENTO E IMPIDE ENTREGAR SU MANUAL DE SERVICIO

Respuesta: 623424

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



Año de  
La Mujer  
Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

SOBRE ESE EQUIPO

Respuesta: PARA EL NUMERAL 11 MARCA S&W DISCOPE NT MODELO 3050

Pregunta 14

ANEXO TECNICO

MICROSCOPIO CONSECUTIVO 21 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL MODELO DEL EQUIPO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN SU TABLA DE REQUERIMIENTO E IMPIDE ENTREGAR SU MANUAL DE SERVICIO

Respuesta: EL MODELO ES DV4

PARA LA PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA

MOTIVACION 1

El licitante no cumple con lo que se derive del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

FUNDAMENTACION 1

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FUNDAMENTACION 2 Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) que a la letra dice:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

DICE:

8-4	MONITOR	DATEX OHMEDA	5/5	4954715			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
8-5	MONITOR	DATEX OHMEDA	5/5	4954714			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
9	CENTRAL DE MONITOREO DE 6 MONITORES NEONATALES	DATEX OHMEDA		C2C0366ZQW	201180002263		3	\$	10,001.97	\$	30,005.91
9-1	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686964			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
9-2	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686966			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
9-3	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686968			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
9-4	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686972			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
9-5	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686974			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
9-6	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686975			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10	CENTRAL DE MONITOREO DE 12 MONITORES NEONATALES	GE	DATEX OHMEDA	FR833008FZ	201180002262		3	\$	10,001.97	\$	30,005.91
10-1				6683032			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-2				6683049			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-3				6686965			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-4				6683036			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-5				6683040			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-6				6683043			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39



PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S. A. DE C. V.

Licitación pública nacional electrónica número LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025  
RFC: P8104013CQ9

Ecatepec, Edo de México a 18 de febrero de 2025

ANEXO NÚMERO 23 (VEINTITRES) FORMATO DE COTIZACION  
PARTIDA IX MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

RFC: P8104013CQ9

FABRICANTE, VARIOS

DISTRIBUIDOR: PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.

NUMERO DE PROVEEDOR DEL IMSS: 0000077871

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO: biomedland@prodigy.net.mx

10-7				6683037			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-8				6683035			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-9				6683038			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-10				6683030			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-11				6683033			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
10-12				6683067			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
11	MONITOR BMNC	DISCOPE	3050	12028908			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
12	MONITOR BMNC	DISCOPE	3050	12028900			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
13	CENTRAL DE MONITOREO DE 6 MONITORES NEONATALES	DATEX OHMEDA		C2C0334KJN	201180002263		3	\$	10,001.97	\$	30,005.91
13-1	MONITORES DE CABECERA			SEW1470436HA			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39
13-2	MONITORES DE CABECERA			SEW1470437HA			3	\$	8,501.13	\$	25,503.39

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

DEBE DECIR:

**Pregunta 13**

ANEXO TECNICO

PARTIDA IX. CONSECUTIVO 11 Y 12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS APLARA SI LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO SON CORRECTAS YA QUE NO SE ENCUENTRA INFORMACION EN INTERNET

6

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Vallejo S/N. Col. La Raza. C.P. 02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

SOBRE ESE EQUIPO

Respuesta: PARA EL NUMERAL 11 MARCA S&W DISCOPE NT MODELO 3050

SOBRE ESE EQUIPO

Respuesta: PARA EL NUMERAL 11 MARCA S&W DISCOPE NT MODELO 3050

**Pregunta 14**

ANEXO TECNICO

MICROSCOPIO CONSECUTIVO 21 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL MODELO DEL EQUIPO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN SU TABLA DE REQUERIMIENTO E IMPIDE ENTREGAR SU MANUAL DE SERVICIO

Respuesta: EL MODELO ES DV4

**Pregunta 15**

ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO

PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR MARCA Y MODELO DEL NUMERAL 9, 10, 13.

Respuesta: PARA EL NUMERAL 9 MARCA GE MODELO B650-01 PARA NUMERAL 10 MARCA GE MODELO DFPD1500 PARA EL NUMERAL 13 MODELO DFPD1500

NEW PHARMA S.A.DE C.V.	PARTIDA I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE
	PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA
REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA	NO CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>INSOLVENTE</b>

**PARA LA PARTIDA I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE**

**MOTIVACION 1**

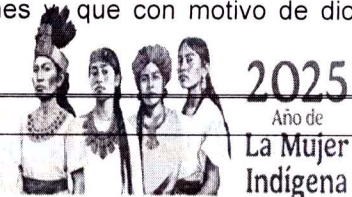
El licitante no cumple con lo que se derive del Acto de la Junta de Aclaraciones que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACION 1**

7

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N. Col. La Raza. C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
**FUNDAMENTACION 2 Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) que a la letra dice:**

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**DICE:**

0024



New Pharma

27	CUNA DE CALOR RADIANTE	ATMOSQARE	EXSPECTA	API7-133	201880001500	3	\$ 5,723.90	\$ 17,171.70
28	CUNA DE CALOR RADIANTE	ATMOS	EXSPECTA	IN28-235	201100021083	3	\$ 5,723.90	\$ 17,171.70
29	INCUBADORA	AIR SHIELDS		YH02481	1996003019	3	\$ 5,723.90	\$ 17,171.70
30	INCUBADORA	SAPS	ISOTERM 2K	496	2000922141	3	\$ 5,723.90	\$ 17,171.70

**DEBE DECIR:**

**Pregunta 25**

**ANEXO TECNICO**

"PARTIDA I. SERVICIO A MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE

SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PONER EL MODELO DEL EQUIPO CON NUMERAL

8

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Vallejo S/N Col La Raza C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025

Año de

La Mujer

Indígena



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

29, YA QUE PARA PARA LA BUSQUEDA DEL MANUAL DE SERVICIO SERA IMPORTANTE"

**Respuesta: EL MODELO ES C100**

8

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025

Año de

La Mujer

Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

PARA LA PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA

MOTIVACION 1

El licitante no cumple con lo que se derive del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

FUNDAMENTACION 1

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

FUNDAMENTACION 2 Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) que a la letra dice:

a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

DICE:

	MONITOR	DATEX OHMEDA	525	4954714		3	\$ -	\$ -
9	CENTRAL DE MONITOREO DE 6 MONITORES NEONATALES	DATEX OHMEDA		CZC03662QW	201180002263	3	\$15,087.50	\$ 45,262.50
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686964			\$ -	\$ -
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686966			\$ -	\$ -
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686968			\$ -	\$ -

Bvld. Aeropuerto 560 Int. 13-A Santa Julia, 37545 Leon de los Aldama, Gto

Bvld. San Juan Bosco 306B Int. 6, Cañada del Refugio, 37000 Leon de los Aldama, Gto

0033

separat@izimexpharma.com.mx  
477 956 5815

New Pharma

	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686972			\$ -	\$ -
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686974			\$ -	\$ -
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686975			\$ -	\$ -
10	CENTRAL DE MONITOREO DE 12 MONITORES NEONATALES	GE	DATEX OHMEDA	FRB33008FZ	201180002262	3	\$28,287.50	\$ 84,862.50
				6683032			\$ -	\$ -
				6683049			\$ -	\$ -
				6686965			\$ -	\$ -
				6683036			\$ -	\$ -
				6683040			\$ -	\$ -
				6683043			\$ -	\$ -
				6683037			\$ -	\$ -
				6683035			\$ -	\$ -
				6683038			\$ -	\$ -
				6683030			\$ -	\$ -
				6683033			\$ -	\$ -
				66830967			\$ -	\$ -
11	MONITOR BMNC	DISCOPE	3050	12028908		3	\$4,087.50	\$ 12,262.50
12	MONITOR BMNC	DISCOPE	3050	12028900		3	\$4,087.50	\$ 12,262.50
13	CENTRAL DE MONITOREO DE 6 MONITORES NEONATALES	DATEX OHMEDA		CZC0334K3N	201180002263	3	\$15,087.50	\$ 45,262.50

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

**DEBE DECIR:**

**Pregunta 13**

ANEXO TECNICO

PARTIDA IX. CONSECUTIVO 11 Y 12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS A CLARA SI LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO SON CORRECTAS YA QUE NO SE ENCUENTRA INFORMACION EN INTERNET

6

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Vallejo S/N. Col. La Raza. C.P.02900  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

SOBRE ESE EQUIPO

Respuesta: PARA EL NUMERAL 11 MARCA S&W DISCOPE NT MODELO 3050

SOBRE ESE EQUIPO

Respuesta: PARA EL NUMERAL 11 MARCA S&W DISCOPE NT MODELO 3050

**Pregunta 14**

ANEXO TECNICO

MICROSCOPIO CONSECUTIVO 21 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL MODELO DEL EQUIPO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN SU TABLA DE REQUERIMIENTO E IMPIDE ENTREGAR SU MANUAL DE SERVICIO

Respuesta: EL MODELO ES DV4

**Pregunta 15**

ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO

PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR MARCA Y MODELO DEL NUMERAL 9, 10, 13

Respuesta: PARA EL NUMERAL 9 MARCA GE MODELO B650-01 PARA NUMERAL 10 MARCA GE MODELO DFPD1500 PARA EL NUMERAL 13 MODELO DFPD1500

LICITANTE NON FORSIT BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	PARTIDA IX MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA
REVISIÓN DOCUMENTAL DE LOS LICITANTES CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA.	NO CUMPLE
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>INSOLVENTE</b>

**PARA LA PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MÉDICA**

**MOTIVACION 1**

El licitante no cumple con lo que se derive del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**FUNDAMENTACION 1**

Con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**FUNDAMENTACION 2 Con el numera 10 de la convocatoria CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso a) que a la letra dice:**

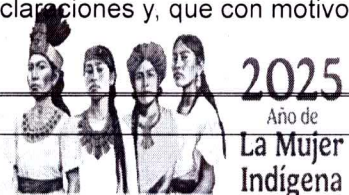
a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

**DICE:**

10

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N. Col. La Raza. C.P.02900  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

9	CENTRAL DE MONITOREO DE 6 MONITORES NEONATALES	DATEX OHMEDA		CZC0366ZQW	20118000 2263	3	\$ 56,800.00	\$230,400.00
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686954				
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686955				
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686958				

Calle Sur 71, No. 121, Interior 5A, Colonia El Prado, C.P. 09480, Alcatraz, Tlalampala, CDMX  
Teléfono: 55-5243-7242, E-mail: non.forsit.biomedical@hotmail.com

FOLIO 2

MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO ELECTRICO Y MECANICO  
VENTA DE EQUIPO Y CONSUMIBLES  
CONSULTORIA PERSONAL Y OPERACION DE SERVICIOS INTEGRALES  
RFC: NDA-251777-PAI



**NON FORSIT**  
BIOMEDICAL, SA DE CV  
ALTA INGENIERIA EN SERVICIO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA N° 3  
"DR. VICTOR MANUEL ESPINOSA DE LOS REYES SANCHEZ"  
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA", CIUDAD DE MEXICO  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
No. LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

No.	Equipo	Marca	Modelo	Serie	NMI	Numero de mantenimientos (a)	Precio por cada mantenimiento (b)	Precio total de los mantenimientos (c=a*b)
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686972				
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686974				
	MONITOR	DATEX OHMEDA		6686975				
10	CENTRAL DE MONITOREO DE 12 MONITORES NEONATALES	GE	DATEX OHMEDA	FRB3300BFZ	20118000 2262	3	\$ 75,000.00	\$195,000.00
				6683032				
				6683049				
				6686955				
				6683036				
				6683040				
				6683043				
				6683037				
				6683035				
				6683038				
				6683030				
				6683033				
				6683067				
11	MONITOR BMNC	DISCOPE	3050	12028908		3	\$ 7,900.00	\$23,700.00
12	MONITOR BMNC	DISCOPE	3050	12028900		3	\$ 7,900.00	\$23,700.00
13	CENTRAL DE MONITOREO DE 6 MONITORES NEONATALES	DATEX-OHMEDA		CZC0334KJN	20118000 2263	3	\$ 77,400.00	\$232,200.00

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



Año de  
**La Mujer**  
Indígena



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

**DEBE DECIR:**

**Pregunta 13**

ANEXO TECNICO

PARTIDA IX. CONSECUTIVO 11 Y 12. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS A CLARA SI LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO SON CORRECTAS YA QUE NO SE ENCUENTRA INFORMACION EN INTERNET

6

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

SOBRE ESE EQUIPO

Respuesta: PARA EL NUMERAL 11 MARCA S&W DISCOPE NT MODELO 3050

SOBRE ESE EQUIPO

Respuesta: PARA EL NUMERAL 11 MARCA S&W DISCOPE NT MODELO 3050

**Pregunta 14**

ANEXO TECNICO

MICROSCOPIO CONSECUTIVO 21 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL MODELO DEL EQUIPO YA QUE NO SE ENCUENTRA EN SU TABLA DE REQUERIMIENTO E IMPIDE ENTREGAR SU MANUAL DE SERVICIO

Respuesta: EL MODELO ES DV4

**Pregunta 15**

ANEXO TECNICO REQUERIMIENTO

PARTIDA IX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ELECTRONICA MEDICA SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR MARCA Y MODELO DEL NUMERAL 9, 10, 13.

Respuesta: PARA EL NUMERAL 9 MARCA GE MODELO B650-01 PARA NUMERAL 10 MARCA GE MODELO DFPD1500 PARA EL NUMERAL 13 MODELO DFPD1500

**EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA**

A continuación, se presenta la Evaluación de los licitantes que cumplieron con los documentos solicitados en los Numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones que se utilizarán para la evaluación de las proposiciones técnicas, evaluación por puntos y porcentajes mediante el cual sólo se adjudica a quien haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

La puntuación o unidades porcentuales para obtener en la **propuesta técnica** para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

18 PUNTOS DISPONIBLES

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

18 PUNTOS DISPONIBLES

**III.- PROPUESTA DE TRABAJO.**

12

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

12 PUNTOS DISPONIBLES

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

12 PUNTOS DISPONIBLES

Total, de la evaluación técnica = 60 puntos

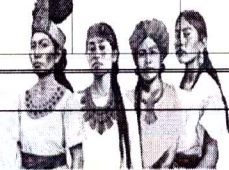
EVALUACIÓN TÉCNICA

Conforme a la documentación que integro cada licitante como parte de su propuesta y de acuerdo a la evaluación técnico y económica de puntos y porcentajes como lo marca la convocatoria. Se dan los resultados de la evaluación técnica.

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCION
I	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE

	PARTIDA I INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A DE C.V.	PARTIDA I MEDIPLAS S.A. DE C.V.	PARTIDA I SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>				
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>				
<b>a.1. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	2	3	2.8
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	2.98	1.76
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si	2.4	2.4	2.14	1.38

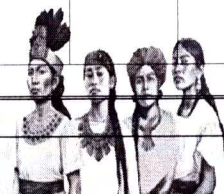




ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.				
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	9	8	8.12	5.94
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	7.8			
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	0.46	1.4	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		5.66	6.6	7.8
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0	0	0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6	0.6	0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		14.26	15.32	14.34
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9	9





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	9
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cédula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	9
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>				
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>				
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>				
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12	12







**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

a. Capacidad de recursos humanos					
a.1. Experiencia					
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3	0.9	1.95	2.25
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo					
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cédula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6	2.27	0.47	0.94
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cédula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	0.72	0.6	1.2
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>3.89</b>	<b>3.02</b>	<b>4.39</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>					
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehiculos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6	2.02	2.02	2.02

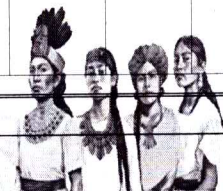
NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

2025

Año de

La Mujer  
Indígena





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8	7.8	7.22	7.22	7.22
<b>c. Participación de discapacitados</b>				
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0	0	0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>				
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6	0.6	0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		17.4	11.71	10.84
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>				
<b>a. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9	6.66
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	6.66
<b>b. Especialidad</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cédula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9	9	6.66
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	6.66
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		18	18	13.32
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>				
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12			
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>				





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

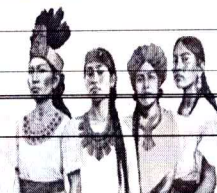
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8	2.4
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>					
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8	2.4
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>					
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>					
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12	12	7.2
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12	7.2	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		12	12	7.2	12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		59.4	53.71	43.36	45.81

**LICITANTES NO SOLVENTES**

LICITANTE NEW PHARMA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS.
PROPUESTA TECNICA	43.36	NO CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

IMPORTE PROPUESTO PARTIDA II	\$ 580,563.48 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA II	\$ 580,563.48 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria

**FUNDAMENTACION 1**

**Con el Numeral 9 de la convocatoria:** CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

**La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.**

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS.
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA II		\$ 278,412.05 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA II		\$ 278,412.05 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS.
PROPUESTA TECNICA	53.71	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA II		\$ 332,236.57 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA II		\$ 332,236.57 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS.
PROPUESTA TECNICA	45.81	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA II		\$ 294,012.18 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA II		\$ 294,012.18 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

**A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS**





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

PARTIDA	DESCRIPCION
III	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).

		PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS SA DE CV	
--	--	---	--

RUBRO I Capacidad del Licitante

a. Capacidad de recursos humanos

a.1. Experiencia

Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.

3

3

a.2 Competencia o habilidad en el trabajo

Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.

3.6

3.6

Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.

2.4

2.4

Total a. Capacidad de recursos humanos

9

9

b. Capacidad de los recursos económicos

7.8

Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación

2.6

2.6

Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.

2.6

2.6

Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Taller, equipo de soporte, herramienta, vehiculos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que

2.6

2.6

2025

NOTIFICACIÓN DEL FALLO





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.		
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		7.8
<b>c. Participación de discapacitados</b>		
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		17.4
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>		
<b>a. Experiencia</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9
<b>Total a. Experiencia</b>		9
<b>b. Especialidad</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9
<b>Total b. Especialidad</b>		9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		18
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>		
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12	
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>		
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se anexa a	4.8	4.8

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



Año de  
**2025**  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

<p>máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p>		
<p><b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b></p> <p>El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación</p>	4.8	4.8
<p><b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b></p> <p>Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación</p>	2.4	2.4
<p><b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b></p>		
<p><b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b></p>	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		
<p>Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.</p>	12	12
<p><b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b></p>		12
<p><b>Puntos Totales propuesta técnica</b></p>		59.4

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE INGENIERÍA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA III MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA III		\$ 570,121.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA III		\$ 570,121.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

**A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS**

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza. C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311

Año de

2025  
La Mujer  
Indígena





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

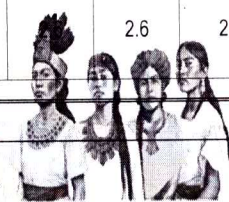
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

PARTIDA	DESCRIPCION
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECHANICAS Y MESAS DE CIRUGIA

	PARTIDA IV BIOMEDLUKE SA DE CV	PARTIDA IV NEW PHARMA SA DE CV	PARTIDA IV TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV	PARTIDA IV NON FORSIT BIOMEDICAL SA DE CV	
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>					
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>					
<b>a.1. Experiencia</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	2.25	1.95	3	2.25
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	1.29	0.36	3.6	1.8
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	1.24	0.2	2.4	1.44
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>4.78</b>	<b>2.51</b>	<b>9</b>	<b>5.49</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>					
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

2025





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

se considerará como 0.00 la puntuación					
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehiculos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.08	1.21	2.6	1.73
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		<b>7.28</b>	<b>6.41</b>	<b>7.8</b>	<b>6.93</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>					
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>					
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		<b>12.66</b>	<b>9.52</b>	<b>17.4</b>	<b>13.02</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>					
<b>a. Experiencia</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	7.2	5.4	9	5.4
<b>Total a. Experiencia</b>		<b>7.2</b>	<b>5.4</b>	<b>9</b>	<b>5.4</b>
<b>b. Especialidad</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que	9	7.2	5.4	9	6.3

*Handwritten mark*

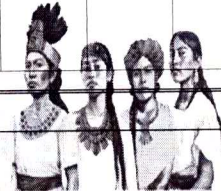
*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

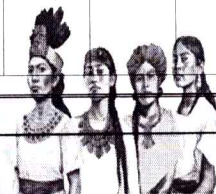
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.					
<b>Total b. Especialidad</b>		7.2	5.4	9	6.3
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		14.4	10.8	18	11.7
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>					
<b>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</b>	<b>12</b>				
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>					
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>					
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>					
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>					
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales).	12	9.6	7.2	12	8.4

Handwritten marks in blue ink, including a checkmark and the number '5'.

Handwritten signature in blue ink.

2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.

<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	9.6	7.2	12	8.4
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>	48.66	39.52	59.4	45.12

LICITANTES NO SOLVENTES

LICITANTE NEW PHARMA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECANICAS Y MESAS DE CIRUGIA
PROPUESTA TECNICA	39.52	NO CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA IV		\$ 143,362.50 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA IV		\$ 143,362.50 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>INSOLVENTE</b>

**MOTIVACION 1** No reúne la mínima puntuación requerida en la convocatoria  
**FUNDAMENTACION 1**

**Con el Numeral 9 de la convocatoria:** CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones **QUE SE UTILIZARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES;** (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.; (Artículo 29 fracciones XIII de la ley): observando para ello lo previsto en el artículo 36Bis, fracción I, de la LAASSP.

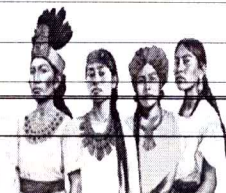
**La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.**

LICITANTES SOLVENTES

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE BIOMEDLUKE S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECANICAS Y MESAS DE CIRUGIA
PROPUESTA TECNICA	48.66	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA IV		\$ 240,000.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA IV		\$ 240,000.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECANICAS Y MESAS DE CIRUGIA
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA IV		\$ 159,105.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA IV		\$ 159,105.00 SIN IVA





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

RESULTADO FINAL		SOLVENTE
LICITANTE NON FORSIT BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECHANICAS Y MESAS DE CIRUGIA
PROPUESTA TECNICA	45.12	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA IV		\$ 373,200.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA IV		\$ 373,200.00 SIN IVA
RESULTADO FINAL		SOLVENTE

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCION
V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE VAPOR

PARTIDA V SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO SA DE CV		
RUBRO I Capacidad del Licitante		
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>		
a.1. Experiencia		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

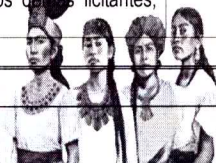
Total a. Capacidad de recursos humanos	9	9
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	7.8	
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		7.8
<b>c. Participación de discapacitados</b>		
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		17.4
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>		
<b>a. Experiencia</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9
<b>Total a. Experiencia</b>		9
<b>b. Especialidad</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	9

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue vertical line.

Handwritten mark: a blue checkmark.

Handwritten mark: a blue checkmark.

Handwritten mark: a red checkmark.





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

Total b. Especialidad		9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		<b>18</b>
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>		
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12	
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>		
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>		
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>		
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>		
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>		<b>12 12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		<b>12</b>
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		<b>59.4</b>

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

LICITANTE SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A AUTOCLAVES DE VAPOR.
PROPUESTA TÉCNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VI		\$ 1,339,386.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VI		\$ 1,339,386.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCION
VI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO

RUBRO I Capacidad del Licitante		PARTIDA VI ANTONIO ESPINOSA	PARTIDA VI EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
a.1. Experiencia			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	1.9	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	0.24	3.6
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	0.16	2.4

Handwritten signatures and marks in blue and red ink.

2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	9	2.3	9
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	7.8		
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta de decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	1.56	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		6.76	7.8
<b>c. Participación de discapacitados</b>			
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0	0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>			
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6	0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		9.66	17.4
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>			
<b>a. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	8.1	9
<b>Total a. Experiencia</b>		8.1	9
<b>b. Especialidad</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cédula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera	9	8.1	9

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





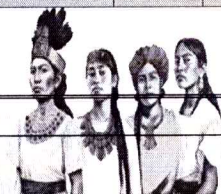
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO</b>			
proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.			
Total b. Especialidad		8.1	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		<b>16.2</b>	<b>18</b>
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>			
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	<b>12</b>		
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>			
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>			
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4
<b>Total. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	10.8	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		<b>10.8</b>	<b>12</b>
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		<b>48.66</b>	<b>59.4</b>

**LICITANTES SOLVENTES**

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	PUNTOS	PARTIDA VI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO
PROPUESTA TECNICA	48.66	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VI		\$ 209,280.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VI		\$ 209,280.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	PUNTOS	PARTIDA VI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO
PROPUESTA TÉCNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VI		\$ 455,300.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VI		\$ 455,300.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCION
VII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MICROSCOPIOS

RUBRO I Capacidad del Licitante		PARTIDA VII PRO LAB RX S.A. DE C.V.	PARTIDA VII TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>			
a.1. Experiencia			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	1.05	3
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo			
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante	3.6	0.5	3.6

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.			
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>3.95</b>	<b>9</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	<b>7.8</b>		
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura. Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	1.04	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		<b>6.24</b>	<b>7.8</b>
<b>c. Participación de discapacitados</b>			
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>d. Participación de MIPYMES</b>			
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		<b>0.6</b>	<b>0.6</b>
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		<b>10.79</b>	<b>17.4</b>
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>			
<b>a. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se	9	9	9

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P 02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple			
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9
<b>b. Especialidad</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	8.1	9
<b>Total b. Especialidad</b>		8.1	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		17.1	18
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>			
<b>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</b>	12		
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>			
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>			
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	10.8	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		10.8	12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		50.69	59.4

**LICITANTES SOLVENTES**

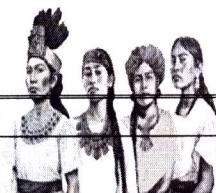
A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE PRO LAB RX S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA VII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS.
PROPUESTA TÉCNICA	50.69	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VII		\$ 243,168.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VII		\$ 243,168.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA VII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MICROSCOPIOS.
PROPUESTA TÉCNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VII		\$ 85,464.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VII		\$ 85,464.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

**A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS**

PARTIDA	DESCRIPCION
VIII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

	PARTIDA VIII PRO LAB RX SADE CV	PARTIDA VIII TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA SA DE CV
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>		
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>		
a.1. Experiencia		
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	3	2.1
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo		3
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	3.6	2.52
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de Calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.4	2.4
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>7.02</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>		
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura. Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos	2.6	1.04

15

20

11

2

11





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

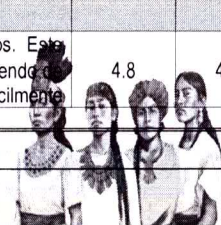
señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.			
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		6.24	7.8
<b>c. Participación de discapacitados</b>			
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0	0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>			
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6	0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		13.86	17.4

**RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante**

<b>a. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9
<b>b. Especialidad</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	9	5.1	9
<b>Total b. Especialidad</b>		5.1	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		14.1	18

**RUBRO III Propuesta de Trabajo**

Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12		
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>			
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente	4.8	4.8	4.8





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.			
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>			
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	12	12	12
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>		12	12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>		51.96	59.4

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE PRO LAB RX S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA VIII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO
PROPUESTA TECNICA	51.96	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VIII		\$ 523,746.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VIII		\$ 523,746.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>INSOLVENTE</b>





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

LICITANTE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA VIII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA VIII		\$ 279,918.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA VIII		\$ 279,918.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

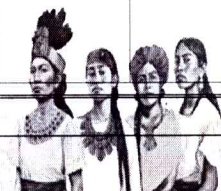
A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS

PARTIDA	DESCRIPCION
IX	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTRONICA MEDICA

PARTIDA IX INGENIERIA APLICADA A LA SALUD SA DE CV	PARTIDA IX MEDICINAS SA DE CV	RUBRO I Capacidad del Licitante		
		3	2	
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>				
<b>a.1. Experiencia</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.		3	2	3
<b>a.2 Competencia o habilidad en el trabajo</b>				
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.		3.6	3.6	2.98
Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta.		2.4	2.4	1.53

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
CENTRO MEDICO NACIONAL LA RAZA  
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

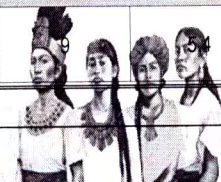
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.			
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	9	8	7.51
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	7.8		
Última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.6	2.6	2.6
Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	2.6	2.6	2.6
Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehículos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.	2.6	1.4	2.6
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		6.6	7.8
<b>c. Participación de discapacitados</b>			
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0	0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>			
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6	0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		15.2	15.91
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>			
<b>a. Experiencia</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9
<b>b. Especialidad</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cédula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de			

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



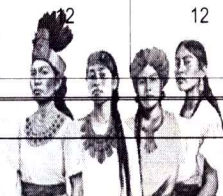
2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.			
<b>Total b. Especialidad</b>		5.4	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		14.4	18
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>			
<b>Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.</b>	<b>12</b>		
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>			
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>			
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4
<b>Total . Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>			
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>			
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia	12	12	12





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.		
<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	12	12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>	53.6	57.91

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IX SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTRONICA MEDICA
PROPUESTA TECNICA	53.60	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XII		\$ 4,137,198.86 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XII		\$ 4,137,198.86 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE MEDIPLAS S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA IX SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTRONICA MEDICA
PROPUESTA TECNICA	57.91	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA XII		\$ 4,016,506.76 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA XII		\$ 4,016,506.76 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

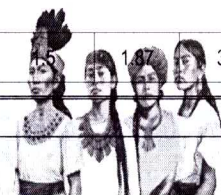
**A CONTINUACION SE DA A CONOCER LA EVALUACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS**

PARTIDA	DESCRIPCION
X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES

	PARTIDA X ANC BIOMEDICAL SA DE CV	PARTIDA X CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	PARTIDA X PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	PARTIDA X ROGAN MEDICAL SA DE CV	PARTIDA X SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV
<b>RUBRO I Capacidad del Licitante</b>					
<b>a. Capacidad de recursos humanos</b>					
<b>a.1. Experiencia</b>					
Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-	3	2.5	1.5	3	1.75

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P. 02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



Año de **2025**  
**La Mujer Indígena**



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

<p>administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, los técnicos mismos que deberán contar con una antigüedad mínima de 12 meses en la empresa, lo cual deberá anexar copia de los lo cual deberá anexar copia de los seis últimos bimestres los recibos o comprobantes de pago de cuotas obrero patronales, vigentes anteriores a la presente licitación, acompañado de SUA vigente en el que aparezcan los trabajadores que relacionan y relación de los trabajadores con que pretende otorgar el servicio. Nota: Se dará puntuación de 3.0 a los licitantes que presenten el total de la documentación y quien presente el mayor número de trabajadores inscritos en el IMSS, sucesivamente se empleará una regla de tres simple para otorgar la puntuación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p>						
a.2 Competencia o habilidad en el trabajo						
<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, para lo cual deberá entregar copia simple donde se establezca la competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional), constancia de cursos avalados por el fabricante de la marca y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 3.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayores conocimientos con las constancias de estudios académicos, constancias de cursos y/o certificaciones del personal relacionado en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.</p>	3.6	3.25	2.14	0.85	3.6	1.2
<p>Carta bajo protesta de decir verdad donde se indique que los responsables que estarán asignados para la prestación del Servicio requerido por el Instituto, personal técnico-administrativo y de servicios (plantilla) que será el encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios está capacitado para dar resolución o tratamiento a problemáticas del servicio que se trate. Proporcionando lo siguiente: Relación de herramienta, equipo de calibración, medición y herramientas que se empleará en estos servicios, para lo cual deberá entregar (formato FT-01) indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. Es indispensable asentar en dicha relación toda herramienta y/o equipo de calibración, debiendo ser coincidentes, con los nombres del personal especialista que tiene dominio de la herramienta anexando cursos de capacitación, del fabricante o cedula profesional que vincule su profesión con el uso de dicha herramienta. herramienta, equipo de calibración y medición (costos-horarios, y depreciación), puestos en el sitio de los servicios, considerando el costo y rendimientos como nuevos. Formato Libre. Nota: Se dará puntuación de 2.4 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p>	2.4	0.9	1.04	0.45	2.4	2.08
<b>Total a. Capacidad de recursos humanos</b>	<b>9</b>	<b>6.65</b>	<b>4.68</b>	<b>3.17</b>	<b>9</b>	<b>5.03</b>
<b>b. Capacidad de los recursos económicos</b>	<b>7.8</b>					
<p>Ultima declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (2025), presentadas ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. La convocante podrá solicitar la original para cotejo a la firma de contrato, en caso de ser adjudicado el licitante. Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación</p>	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
<p>Estados financieros dictaminados o no, de los dos años anteriores y el correspondiente al ejercicio actual, cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los no dictaminados deberán estar firmados por contador público independiente anexando copia de su cédula profesional Nota: Se dará puntuación de 2.6 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.</p>	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6	2.6
<p>Escrito bajo protesta decir verdad en cual deberá describir la infraestructura con la que cuenta para proporcionar el servicio. (Talleres, equipo de soporte, herramienta, vehiculos, instalaciones, laboratorios del servicio que se está licitando) Anexar copia simple de facturas y/o documentos que acrediten lo descrito en la infraestructura, Relación de equipos de Soporte</p>	2.6	1.23	2	0.95	2.6	1.09

Handwritten signature and mark.

Handwritten signature.

Handwritten signature.





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

o Apoyo (debiendo ser estos de características tecnológicas similares a los Licitados), debiendo anexar copia de la factura si son de su propiedad, si son arrendados copia simple del contrato. (Excepto la partida de instrumental con relación a equipos de soporte). Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 2.60 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener mayor infraestructura en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.						
<b>Total b. Capacidad de los recursos económicos 7.8</b>		6.43	7.25	6.15	7.8	6.29
<b>c. Participación de discapacitados</b>						
En su caso, escrito del licitante en el que manifieste ser persona física o moral, que cubre las condiciones previstas en el Artículo 14 de la Ley, conforme al Anexo Número 11 (once) de las presentes bases; o Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley, Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto, correspondiente al cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley.	0.6	0	0	0	0	0
<b>Total c. Participación de discapacitados</b>		0	0	0	0	0
<b>d. Participación de MIPYMES</b>						
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (cuatro), de las presentes bases.	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total d. Participación de MIPYMES</b>		0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
<b>Total, del Rubro I Capacidad del Licitante 18</b>		13.68	12.53	9.92	17.4	11.92
<b>RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante</b>						
<b>a. Experiencia</b>						
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos incluyendo sus anexos, como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados con la administración pública, de trabajos realizados por marca y modelo de los equipos licitados, indicando nombre del funcionario y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados incluyendo sus anexos a fin de que se observen cantidades, marcas y modelos de los equipos contratados) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con un máximo de 5 años de antigüedad anteriores al presente ejercicio fiscal con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple	9	9	9	9	9	9
<b>Total a. Experiencia</b>		9	9	9	9	9
<b>b. Especialidad</b>						
Carta bajo protesta de decir verdad, relacionar contratos o documentación que acredite al personal con experiencia en asuntos relacionados con los servicios de la misma naturaleza, de acuerdo a sus conocimientos académicos, profesionales (cedula profesional) o constancia de cursos y la certificación por el fabricante del personal calificado y/o dominio de herramientas relacionadas con el servicio. Estos deberán estar vinculados a los mantenimientos preventivos y correctivos del equipo médico ofertado. Como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos o documentos (Anexar copia simple de los contratos mencionados y sus anexos o documentación que acredite fehacientemente a fin de que se observe la especialidad.) Nota: Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 9.00 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener un máximo de 10 contratos con las características específicas o similares establecidas en la convocatoria con la administración pública o con particulares en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se	9	9	9	5.4	9	9

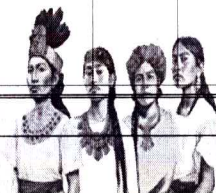
Handwritten signatures and initials in blue and red ink.

2025

Año de  
La Mujer  
Indígena

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

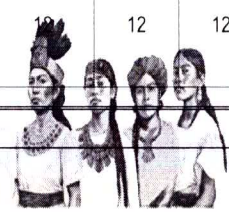
**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.						
<b>Total b. Especialidad</b>		9	9	5.4	9	9
<b>Total, de RUBRO II Experiencia y especialidad del Licitante 18</b>		18	18	14.4	18	18
<b>RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>						
Propuesta de Trabajo: Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante, la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	12					
<b>a. Metodología para la prestación del servicio</b>						
Catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidad de servicios para expresión de precios unitarios propuestos. Este documento deberá ser invariablemente el que proporcione el IMSS a través de la Unidad convocante y se formulará procediendo de acuerdo a lo siguiente: Se llenará a máquina, y/o de ser manuscrita se sugiere usar tinta negra, escribiendo con letra fácilmente legible, sin correcciones, raspaduras ni enmendaduras. Relación y datos básicos de los salarios de las diferentes categorías a utilizarse en la mano de obra, (formato FT-04) considerando para los efectos el factor de conversión de salario base a salario real obtenido en el análisis detallado. Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Certificados de calibración de sus equipos de medición emitida por el laboratorio con certificación de EMA: Entidad Mexicana de Acreditación, A. C. Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación.	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>b. Plan de trabajo propuesto por el licitante</b>						
El licitante deberá anexar el Plan de Trabajo donde se indique las actividades a ejecutar durante la vigencia del contrato para proporcionar el servicio requerido. Programa calendarizado de utilización de las herramientas, equipo de calibración y medición que se empleará en estos servicios y/o servicios. (Formato FT-02.) Podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa calendarizado de la utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión, administración y ejecución de los servicios, en la forma y términos solicitados (Formato FT-03). Programa general y programa por partida calendarizado de la ejecución de los servicios, indicando claramente la fecha de inicio y término y periodo (programa de barras). (Formatos FT-05 y FT-06) podrá presentarse en papel membretado del licitante y/o en impresión de computadora siempre y cuando contengan todos los datos solicitados en el formato institucional. Programa cuantificado y calendarizado de la mano de obra expresadas en jornadas e identificando categorías (Formato FT-07) Nota: Se dará puntuación de 4.80 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8
<b>c. Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>						
Carta bajo protesta proporcionar al Instituto una matriz con los niveles de escalamiento, tanto para la atención y solución de incidentes, indicando nombres y cargos de los responsables, teléfonos, e-mail y celulares. Nota: Se dará puntuación de 2.40 a los licitantes que presenten el total de la documentación, en caso de no presentar la documentación correspondiente se considerará como 0.00 la puntuación	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
<b>Total Esquema estructural de la organización de recursos humanos</b>						
<b>Total, RUBRO III Propuesta de Trabajo</b>	12	12	12	12	12	12
<b>Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>						
Carta bajo protesta de decir verdad y Relacionar los contratos como máximo de 5 años anteriores a la publicación de la convocatoria, así como mínimo 2 contratos y máximo 10 contratos que tengan celebrados tanto con la administración pública, anexar de cada contrato presentado liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales, de trabajos realizados por marca y modelo de los	12	12	12	12	12	12

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in red ink.

Handwritten signature in blue ink.





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

equipos licitados, indicando nombre del funcionario (administrador de contrato) y número telefónico para comprobar dicha información. (Anexar copia simple de los contratos mencionados y liberación de la fianza por la afianzadora o carta del administrador del contrato que cumplió las condiciones contractuales). Se asignará la mayor puntuación que corresponde a 12.0 puntos, al licitante o los licitantes que acrediten tener el mayor número de cartas u oficios en los términos señalados en el presente rubro. A partir del o los licitantes que hubieren obtenido mayor puntuación, se distribuirá, de manera proporcional la puntuación o unidades porcentuales a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres simple.

<b>Total, del Rubro IV. Cumplimiento de Contratos</b>	12	12	12	12	12
<b>Puntos Totales propuesta técnica</b>	55.68	54.53	48.32	59.4	53.92

**LICITANTES SOLVENTES**

A continuación, se enlistan los puntajes de los licitantes solventes después de realizar la evaluación técnica:

LICITANTE AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA X SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES
PROPUESTA TECNICA	55.68	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA X		\$ 345,246.86 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA X		\$ 345,246.86 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA X SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES
PROPUESTA TECNICA	54.53	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA X		\$ 351,079.09 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA X		\$ 351,079.09 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA X SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES
PROPUESTA TECNICA	48.32	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA X		\$ 379,999.62 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA X		\$ 379,999.62 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

LICITANTE ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA X SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES
PROPUESTA TECNICA	59.40	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA X		\$ 288,340.62 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA X		\$ 288,340.62 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	PUNTOS	PARTIDA X SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES
PROPUESTA TECNICA	53.92	CUMPLE
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CUANTIFICADO.		CUMPLE
IMPORTE PROPUESTO PARTIDA X		\$ 571,200.00 SIN IVA
IMPORTE VERIFICADO PARTIDA X		\$ 571,200.00 SIN IVA
<b>RESULTADO FINAL</b>		<b>SOLVENTE</b>

TABLA ECONOMICA DE PUNTUACION DE LICITANTES SOLVENTES

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	PUNTUACIÓN
I	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V.	56.26
I	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	MEDIPLAS S.A. DE C.V.	57.32
I	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	56.34
II	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	59.40
II	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS	INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	53.71
II	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	45.81
III	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALITICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).	INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	59.40
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECHANICAS Y MESAS DE CIRUGIA	BIOMEDLUKE S.A. DE C.V.	48.66
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECHANICAS Y MESAS DE CIRUGIA	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	59.40
IV	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECHANICAS Y MESAS DE CIRUGIA	NON FORSIT BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	45.12
V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE VAPOR	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.40
VI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO.	ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	48.66
VI	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO.	EDGAR UZIEL ZAMBRANO OSORIO	59.40
VII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MICROSCOPIOS	PRO LAB RX S.A. DE C.V.	50.69
VII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MICROSCOPIOS	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	59.40
VIII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO.	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	59.40
VIII	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO.	PRO LAB RX S.A. DE C.V.	51.96
IX	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTRONICA MEDICA	INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V.	53.60
IX	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTRONICA MEDICA	MEDIPLAS S.A. DE C.V.	57.91
X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	55.68
X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	54.53
X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	48.32
X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	59.40
X	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	53.92





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

El licitante deberá cumplir con todos los puntos solicitados en el Numeral 6.1 de la convocatoria en relación a la proposición económica.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas (solventes), deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

**PPE = MPemb X 40 / MPi PUNTOS ASIGANDOS**

**PTJ= TPT + PPE PUNTOS ASIGANDOS**

Dónde: PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

**MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y**

**MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;**

**PUNTUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES**

LICITANTE	MPEMB	TOTAL DE PUNTOS DISPONIBLES	MPI	PUNTOS ASIGNADOS
PARTIDA I INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V.	\$1,500,926.66	40	\$1,448,573.80	38.60
PARTIDA I MEDIPLAS S.A. DE C.V.	\$1,448,573.80	40	\$1,448,573.80	40.00
PARTIDA I SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	\$5,126,877.00	40	\$1,448,573.80	11.30
PARTIDA II AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	\$278,412.05	40	\$278,412.05	40.00
PARTIDA II INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	\$332,236.57	40	\$278,412.05	33.52
PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$294,012.18	40	\$278,412.05	37.88
PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	\$570,121.00	40	\$570,121.00	40.00
PARTIDA IV BIOMEDLUKE S.A. DE C.V.	\$240,000.00	40	\$159,105.00	26.52
PARTIDA IV TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	\$159,105.00	40	\$159,105.00	40.00
PARTIDA IV NON FORSIT BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	\$373,200.00	40	\$159,105.00	17.05
PARTIDA V SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$1,339,386.00	40	\$1,339,386.00	40.00
PARTIDA VI ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	\$209,280.00	40	\$209,280.00	40.00
PARTIDA VI EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	\$455,300.00	40	\$209,280.00	18.39
PARTIDA VII PRO LAB RX S.A. DE C.V.	\$243,168.00	40	\$85,464.00	14.06
PARTIDA VII TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	\$85,464.00	40	\$85,464.00	40.00
PARTIDA VIII PRO LAB RX S.A. DE C.V.	\$523,746.00	40	\$279,918.00	21.38
PARTIDA VIII TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	\$279,918.00	40	\$279,918.00	40.00
PARTIDA IX INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V.	\$4,137,198.86	40	\$4,016,506.76	38.83
PARTIDA IX MEDIPLAS S.A. DE C.V.	\$4,016,506.76	40	\$4,016,506.76	40.00
PARTIDA X AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	\$345,246.86	40	\$288,340.62	33.41
PARTIDA X CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	\$351,079.09	40	\$288,340.62	32.85
PARTIDA X PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	\$379,999.62	40	\$288,340.62	30.35
PARTIDA X ROGAIN MEDICAL S.A. DE C.V.	\$288,340.62	40	\$288,340.62	40.00

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Año de



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

LICITANTE	MPEMB	TOTAL DE PUNTOS DISPONIBLES	MPI	PUNTOS ASIGNADOS
PARTIDA X SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	\$571,200.00	40	\$288,340.62	20.19

**Resultado Final**

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PT_j = TPT + PPE \text{ Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Dónde: PT<sub>j</sub> = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

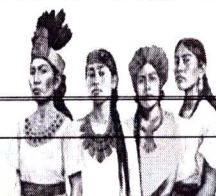
El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

LICITANTE	TPT EVALUACION TECNICA	PPE EVALUACION ECONOMICA	PTJ TOTAL
PARTIDA I INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V.	56.26	38.60	94.86
PARTIDA I MEDIPLAS S.A. DE C.V.	57.32	40.00	97.32
PARTIDA I SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	56.34	11.30	67.64
PARTIDA II AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA II INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	53.71	33.52	87.23
PARTIDA II PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	45.81	37.88	83.69
PARTIDA III INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA IV BIOMEDLUKE S.A. DE C.V.	48.66	26.52	75.18
PARTIDA IV TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA IV NON FORSIT BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	45.12	17.05	62.17
PARTIDA V SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA VI ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	48.66	40.00	88.66
PARTIDA VI EDGAR USIEL ZAMBRANO OSORIO	59.40	18.39	77.79
PARTIDA VII PRO LAB RX S.A. DE C.V.	50.69	14.06	64.75
PARTIDA VII TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA VIII PRO LAB RX S.A. DE C.V.	51.96	21.38	73.34
PARTIDA VIII TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y CIENTÍFICA S.A. DE C.V.	59.40	40.00	99.40
PARTIDA IX INGENIERIA APLICADA A LA SALUD S.A. DE C.V.	53.60	38.83	92.43
PARTIDA IX MEDIPLAS S.A. DE C.V.	57.91	40.00	97.91
PARTIDA X AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	55.68	33.41	89.09
PARTIDA X CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	54.53	32.85	87.38
PARTIDA X PAK BIOMEDLAND TECH CARE S.A. DE C.V.	48.32	30.35	78.67
PARTIDA X ROGAIN MEDICAL SA DE CV	59.40	40.00	99.40
PARTIDA X SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	53.92	20.19	74.11

**FALLO**

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**

Con Fundamento en lo dispuesto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez analizadas las Propuestas Económicas y verificadas la operaciones aritméticas de los importes contenidos en dicha propuesta, con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Estado se determina adjudicar en la modalidad de contrato a los siguientes Licitantes.

LICITANTE	PARTIDA	ADJUDICACION	MONTO
MEDIPLAS S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA I:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	100%	\$1,448,573.80
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA II:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS	100%	\$278,412.05
INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA III:</b> SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALÍTICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).	100%	\$570,121.00
TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA IV:</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECHANICAS Y MESAS DE CIRUGIA	100%	\$159,105.00
SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA V:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE VAPOR	100%	\$1,339,386.00
ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	<b>PARTIDA VI:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO.	100%	\$209,280.00
TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA VII:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MICROSCOPIOS	100%	\$85,464.00
TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	<b>PARTIDA VIII:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO.	100%	\$279,918.00
MEDIPLAS SA DE CV	<b>PARTIDA IX:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTRONICA MEDICA	100%	\$4,016,506.76
ROGAIN MEDICAL SA DE CV	<b>PARTIDA X:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	100%	\$288,340.62

Los licitantes que obtuvieron asignación deberán de acudir a el **Departamento de Abastecimiento**, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, para firmar los pedidos y/o contratos que se deriven del presente evento, el día **06 de Marzo de 2025, a las 15:00 horas**, apegándose para ello en lo establecido en las bases que rigen el presente evento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el **Departamento de Abastecimiento**, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco Obstetricia No. 3 "Dr. Víctor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez", del Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México, ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>

De conformidad al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su última reforma del día 02 de Febrero de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del





ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO

contrato:

CONTRATO	CONCEPTO	PROVEEDOR O CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO ASIGNADO	% FIANZA	MONTO DE FIANZA
CCO-N-25-GR-2508-0004	PARTIDA I SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INCUBADORAS Y CUNAS DE CALOR RADIANTE	MEDIPLAS S.A. DE C.V.	27/02/2025	31/12/2025	\$1,448,573.80	10%	\$144,857.38
CCO-N-25-GR-2508-0005	PARTIDA II SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ULTRASONIDOS	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	27/02/2025	31/12/2025	\$278,412.05	10%	\$27,841.21
CCO-N-25-GR-2508-0006	PARTIDA III SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RX Y FONODETECTORES, PRUEBAS ANUAL DE CONTROL DE CALIDAD, ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LA MEMORIA ANALITICA DE BLINDAJES Y CURSO ANUAL DE ACTUALIZACIÓN POE (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO).	INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C.V.	27/02/2025	31/12/2025	\$570,121.00	10%	\$57,012.10
CCO-N-25-GR-2508-0007	PARTIDA IV MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS ELECTROMECANICAS Y MESAS DE CIRUGIA	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y CIENTIFICA S.A. DE C.V.	27/02/2025	31/12/2025	\$159,105.00	10%	\$15,910.50
CCO-N-25-GR-2508-0008	PARTIDA V SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS AUTOCLAVES DE VAPOR	SERVICIOS E INNOVACIONES DE MEXICO S.A. DE C.V.	27/02/2025	31/12/2025	\$1,339,386.00	10%	\$133,938.60
CCO-N-25-GR-2508-0009	PARTIDA VI SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO.	ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	27/02/2025	31/12/2025	\$209,280.00	10%	\$20,928.00
CCO-N-25-GR-2508-0010	PARTIDA VII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MICROSCOPIOS	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	27/02/2025	31/12/2025	\$85,464.00	10%	\$8,546.40
CCO-N-25-GR-2508-0011	PARTIDA VIII SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE PATOLOGIA Y LABORATORIO.	TECNOLOGIA INDUSTRIAL CIENTIFICA S.A. DE C.V.	27/02/2025	31/12/2025	\$279,918.00	10%	\$27,991.80
CCO-N-25-GR-2508-0012	PARTIDA IX SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTRONICA MEDICA	MEDIPLAS SA DE CV	27/02/2025	31/12/2025	\$4,016,506.76	10%	\$401,650.68
CCO-N-25-GR-2508-0014	PARTIDA X SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO VENTILADORES	ROGAIN MEDICAL SA DE CV	27/02/2025	31/12/2025	\$288,340.62	10%	\$28,834.06

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato/y pedido adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, a erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, la garantía será sobre el monto máximo del contrato. "El Proveedor" podrá solicitar al Instituto se exima de fianza, cuando la entrega de los bienes sea dentro de los 10 días naturales siguientes a la Notificación de la adjudicación del pedido (previa autorización del Instituto), comprobándolo con la remisión de entrega y sello de recibido de la unidad almacenaría correspondiente y previo autorización de la convocante. El tiempo de entrega será de 10 días naturales posterior a la emisión del fallo, más 4 días con sanción previa autorización de la convocante

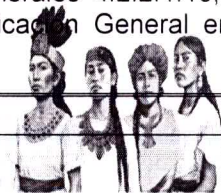
La auditora del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (solo en caso de criterio de puntos y porcentajes) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Vallejo S/N, Col. La Raza, C.P.02990  
Tels. 57 24 59 00, ext. 24311





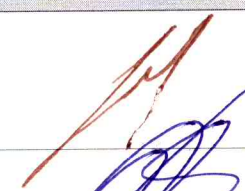
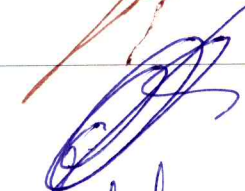

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**



Se da por terminado este acto, siendo las **15:30** horas, del día **27 de Febrero** de **2025**.

Esta Acta consta de **54** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

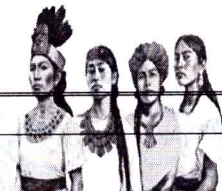
**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

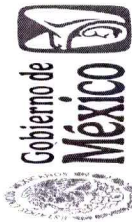
NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Enrique Neri Sandi	Director Administrativo	
Ing. Josué Sandoval Velázquez	Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Lic. Norma Reyes Machuca	Oficina de Adquisiciones	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Mariel Paez Contreras	OIC	
Lic. Raquel Cabrera Carrillo	OIC	

-----  
**FIN DEL ACTA**  
-----





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3  
 "Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"  
 Centro Médico Nacional "La Raza", Ciudad de México  
 Departamento de Abastecimiento

LICITACIÓN  
 PÚBLICA  
 NACIONAL  
 LA-50-GYR-050GYR050-N-6-2025

LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS

ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO, QUE EFECTUA LA UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NO. 3 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA", DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA
1	Enrique Neri Saudi	Dirección Administrativa	
2	Nora Reyes Mescua	Oficina de Adquisiciones	
3	Mariel Paez Contreras	OIC	
4	Raquel Cabrera Carrillo	OIC	
5	Josue Sandoval Vebayer	Depto de Conservación y SG	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

